



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-CDNAT-2014- 675

SALTA, 11 de diciembre de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.183/2013.

VISTO:

La nota presentada por el Cr. Fernando Faraldo – mediante la cual solicita un aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2003) de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido cuenta con el visto bueno de la profesora responsable de la cátedra y de la Dirección de la Escuela de Agronomía y para ello agrega el plan de trabajo correspondiente.

Que a fs. 171, la Comisión de Docencia y Disciplina analizó la solicitud y produjo su despacho aconsejando: - Aprobar el Plan de Trabajo (fs. 169/170) presentado por el CPN Fernando Faraldo – para acceder al aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva de la cátedra Administración Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía.

- Atender el aumento temporario de dedicación con las economías del cargo vacante de Auxiliar Docente con dedicación exclusiva de la cátedra Zootecnia General hasta concurso del cargo afectado o hasta nueva Resolución.

- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos del CPN Faraldo, a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 21 de fecha 09 de diciembre de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina en su totalidad.

Que el cargo vacante de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación exclusiva de la cátedra Zootecnia General dado de alta inicialmente por Res. 160/07-CS, está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Trabajo (fs. 169/170) presentado por el CPN Fernando FARALDO – para acceder al aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra “Administración Agropecuaria de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior tenga a bien autorizar el aumento temporario de simple a semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del CPN Fernando Faraldo de la cátedra “Administración Agropecuaria” de la Carrera de Ingeniería Agronómica a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones y mientras se disponga de las economías del cargo vacante, en los términos de la Res. 390/13-CS.

ARTICULO 3°.- Informar al Consejo Superior que el gasto emergente de la presente Resolución se atenderá con la economías del cargo vacante de Auxiliar Docente de Primera Categoría con

./



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

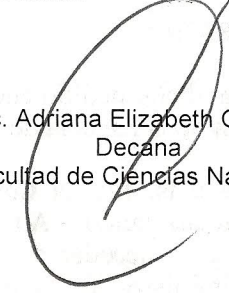
R-CDNAT-2014- 675

EXPEDIENTE N° 10.183/2013.

/.
dedicación exclusiva de la cátedra Zootecnia General dado de alta inicialmente por Res. 160/07-CS y que el mismo está contemplado en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS.

ARTICULO 4°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: CPN Faraldo Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos de la Res. 390/13-CS y a los fines solicitado en Art. 2° de la presente Resolución. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales